



2021-2024
unidos crecemos

LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL INICIO O MEJORAMIENTO DEL SECTOR COMERCIO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO 2024

La Dirección de Desarrollo Económico Turismo y Ecología actualmente dirigida por el C. Sergio Chávez Camacho, en atención a las necesidades de la población del ámbito comercial del Municipio de Tarandacua, busca la alternativa en respuesta a las problemáticas de falta de recursos suficientes para la continuación de la actividad económica y la ausencia de empleo , brindando la oportunidad de impulsar el autoempleo y la reactivación de los negocios para sus habitantes, fomentando así una mayor estabilidad en la economía comercial y por ende, en la economía familiar.

A continuación, se enuncia la categoría de los proyectos municipales que implementará e impulsará la Dirección de Desarrollo Económico Turismo y Ecología para el **Ejercicio Fiscal 2024**.





2021-2024
unidos crecemos

Programas Municipales

1. Programa **Sumando Esfuerzos** dirigido a pequeños emprendedores con el objetivo de:

Atender la necesidad de adquisición de herramienta o utensilios básicos y de uso continuo en el trabajo.

El programa consta de una asignación de un paquete de herramientas con costo total de \$1,500.00 (Mil Quinientos pesos 00/100 M.N) por beneficiario, dichas herramientas se asignarán según el rubro o giro del solicitante. (programa 100% de aportación municipal)

2. **Programa juntos podemos**

Programa **Juntos podemos** es un programa diseñado en beneficio de los micro, pequeños y medianos negocios del municipio y de todas sus comunidades, que consta de equipamiento esencial para llevar a cabo las actividades de cada unidad económica.

El programa consta de un apoyo del 50% en la adquisición de equipamiento igual o menor a \$14,000 (Catorce mil pesos 00/100 M.N) y donde el otro 50% será aportado por el beneficiario directamente en las ventanillas de Tesorería.





2021-2024
unidos crecemos

3. Programa Moderniza

Programa **Moderniza** es un programa diseñado para el beneficio de los pequeños y medianos negocios de los diferentes giros económicos del municipio y de todas sus comunidades, dicho programa consta de la adquisición del equipo para punto de venta con el sistema adecuado para cada giro.

El programa consta de un apoyo del 50% en la adquisición de un equipamiento igual o menor a \$18,000 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N) y donde el otro 50% será aportado por el beneficiario directamente en las ventanillas de Tesorería.

4. Programa Unidos Concretamos

Programa dirigido al giro de albañilería, personal dedicado la construcción que cuente con un equipo de trabajo de 2 o 3 personas como mínimo, ciudadanos de Tarandacuao o en alguna comunidad del municipio, el apoyo antes mencionado consta de la adquisición de una revolvedora para concreto, de 1 bulto seleccionada por la dirección de igual o menor a \$35,000 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N) donde el 50% será aportación del municipio y el 50% será aportado por el beneficiario directamente en las ventanillas de Tesorería.



5. Mujer Emprendedora Rural

Programa dirigido a mujeres cabezas de familia con mayor vulnerabilidad que cuenten con un negocio o estén emprendiendo uno, que actualmente radiquen en alguna comunidad del municipio de Tarandacuaio, dicho apoyo consta de la adquisición de equipamiento igual o menor a \$14,000 (Catorce mil pesos 00/100 M.N) donde el 70% será aportación del municipio y el 30% será aportado por la beneficiaria directamente en las ventanillas de Tesorería.

6. Programa Mujeres con Visión

Programa dirigido a mujeres cabezas de familia con mayor vulnerabilidad que cuenten con un negocio o estén emprendiendo uno, que actualmente radique dentro de cabecera municipal, dicho apoyo consta de la adquisición de equipamiento igual o menor a \$14,000 (Catorce mil pesos 00/100 M.N) donde el 70% será aportación del municipio y el 30% será aportado por la beneficiaria directamente en las ventanillas de Tesorería.





2021-2024
unidos crecemos

No	Nombre del programa	Aportación estatal	Aportación municipal	Aportación beneficiados
1	Sumando Esfuerzos	0%	100%	0%
2	Juntos Podemos	0%	50%	50%
3	Moderniza	0%	50%	50%
4	Unidos Concretamos	0%	50%	50%
5	Mujer emprendedora Rural	0%	70%	30%
6	Mujeres Con visión	0%	70%	30%



Requisitos generales para ser participante en los programas de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable, 1 copia de:

1. Solicitud de atención a participación en programa **Aplica para todos los programas**
2. Identificación oficial vigente que acredite ser habitante del Municipio de Tarandacuao, Guanajuato (Credencial de elector). **Aplica para todos los programas.**
3. Comprobante de domicilio (Recibo de luz, agua, predial o teléfono) no mayor a 3 meses. **Aplica para todos los programas.**
4. Clave Única de Registro de Población CURP.(Solo requerido en caso de que la credencial no cuente con curp)
5. Cotización del proveedor preferentemente del municipio (esto con la finalidad de dar fomento al consumo local) o en el caso de cualquier otro lugar el proveedor deberá incluir el traslado dentro de la cotización y hacerlo llegar hasta las oficinas, la cotización deberá contener nombre y dirección del solicitante, así como membrete del proveedor, firma y/o sello.(Solicitar el apoyo que consista únicamente en equipamiento como: mobiliario, maquinaria y/o herramienta para el negocio y/o trabajo. (Solo aplica para programa Juntos Podemos, Mujeres con visión , mujer emprendedora Rural).
6. 1 Fotografías de evidencia en el negocio existente ó con el equipamiento con el que ya cuenta para iniciar su emprendimiento. **Aplica para todos los programas exceptuando solo al programa unidos concretamos.**
7. Reconocimientos o constancias de cursos tomados. **Solo aplica si no se cuenta con fotografías de evidencias del negocio.**
8. 1 Fotografía del solicitante en el área de trabajo con el personal del equipo de trabajo a su cargo 2 o 3 personas como minimo. **Aplica solo para programa unidos concretamos.**
9. Copia del INE de los trabajadores a su cargo mínimo 2 personas. **Aplica solo para programa unidos concretamos.**
10. Carta constancia de vulnerabilidad firmada(si es de cabecera Municipal firmada por algún familiar o vecino y anexar copia de INE del que firma, si es de comunidades firmada por el Delegado)punto aplicable solo para programas **mujeres con visión y Mujer Emprendedora Rural**
11. Firma del Aviso de Privacidad, en caso de estar de acuerdo con el mismo. **Aplica para todos los programas.**





2021-2024
unidos crecemos

Obligaciones del solicitante para los programas de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable.

1. Entrega de documentación en tiempo y forma de acuerdo con las fechas de recepción.
2. Contar con el local , espacio acondicionado ó especificaciones solicitadas para el desarrollo de la actividad comercial.
3. Una vez seleccionado deberá asistir el beneficiario en el tiempo y forma solicitada por la dirección a realizar su aportación monetaria de ser necesaria.
4. Una vez seleccionado deberá asistir el beneficiario a la entrega el día y en la hora que se le indique a recoger el equipamiento.
5. En caso de no asistir a la entrega el equipo automáticamente pasa a otro beneficiario que este en la fila de solicitudes. **Punto aplicable solo para programa Sumando Esfuerzos**

Fechas de apertura de expedientes para todos los programas

Del 01 de Febrero hasta agotar presupuesto 2024.

Nota: Fechas aplicables solo en días hábiles y punto sujeto hasta agotar presupuesto.

Proceso

1. Entrevista presencial en las oficinas de Desarrollo Económico y llenado de formato de solicitud.
2. Entrega por parte del solicitante la documentación para apertura de su expediente.
3. Revisión de expediente y confirmación de que el mismo este completo.
4. Se realiza hoja de aportación monetaria correspondiente en caso aplicar
5. El beneficiario hace el pago de su porcentaje correspondiente en las instalaciones de Tesorería Municipal y lleva a las oficinas de Desarrollo Económico el recibo de pagado.
6. Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y ecología procede a la compra de equipo o herramienta.
7. Entrega del equipo o herramienta al beneficiario, firmando un acta de entrega-recepción con compromisos y obligaciones descritas.





Nota: No podrán participar en los programas que la dirección de Desarrollo Económico Turismo y Ecología operará durante la gestión 2024:

El H. Ayuntamiento (presidenta, Síndico, secretario y Regidores), plantilla de directores y jefes de área, dicho punto aplica para los conyugues de los mencionados, hijos o familiares que vivan bajo el mismo domicilio de los ya mencionados (en caso de existir).

Tarandacuao, Guanajuato, a 11 de Enero del 2024

